Constancia No. 624/2025

EL RECTOR
DEL COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS

HACE CONSTAR:

*Que, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas no cuenta dentro de la planta de personal con funcionarios con el perfil de Profesional con título como Contador Público, con la disponibilidad de tiempo para la ejecución de un contrato cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA IES CINOC, MEDIANTE LA PROYECCIÓN, REVISIÓN BÁSICA Y CARGUE DE DOCUMENTOS EN LAS PLATAFORMAS SECOP II Y SIA OBSERVA, CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD"**, por un período de seis (06) meses.*

La presente certificación se expide en Pensilvania, Caldas a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: ***GERSON ORIOL TAPASCO ALZATE***
Jefe de Talento Humano

Digitó: GOTA